

Estudio sobre un antisárnico

DE INTERÉS PARA LOS CRIADORES

(Habiéndose presentado el representante de la compañía *Antisárnico Victoria*, pidiendo que se sometiese dicho específico á la experimentación, la Facultad nombró una Comisión compuesta por los profesores médicos veterinarios Dres. Pedro Beltrami y Florencio Matarollo é ingeniero agrónomo don Juan Puig y Nattino para que practicasen los estudios del caso, sirviéndose de los elementos que posee la institución.

La Comisión ha desempeñado satisfactoriamente su cometido en la forma de que instruyen los siguientes informes):

La Plata, 16 de Septiembre de 1902.

Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria:

Habiendo terminado los estudios experimentales del sarnífugo «Victoria» que tuvo á bien encomendarnos el Consejo de la Facultad, tenemos el agrado de elevar á su conocimiento el informe respectivo.

Disponiendo la institución de un grupo de animales ovinos en condiciones de ser utilizado para la realización de estos estudios y con el fin de experimentar el antisárnico en animales evidentemente infectados de sarna, se procuró por todos los medios posibles facilitar el contagio y obtener la difusión profusa del parásito.

Una vez obtenido este propósito se procedió á separar de ese grupo un lote de diez animales (A) que presentaban la sarna generalizada, con lesiones profundas, viejas y nuevas, cubiertas de costras de diferente espesor, teniendo algunas hasta más de dos centímetros.

El examen microscópico de esas costras hechas en el gabinete bacteriológico se dividió en dos partes: la 1ª destinada á la simple constatación del ectoparásito de la sarna (examen microscópico de las costras más profundas previa maceración en potasa cáustica al 10 %; la 2ª á comprobar la existencia del parásito vivo (examen

de las costras en fondo negro y á la exposición al calor natural (sol) y artificial (estufa).

El resultado de los dos exámenes fué entementera positivo; el *psoroptes ovis* existía vivo en todos los animales y en cantidad considerable.

Verificado así el diagnóstico, se procedió á bañar este lote (A), con el antisárnico «Victoria» en una solución de 1×70 que es la indicada por sus inventores.

El baño duró medio minuto.

Transcurridos ocho días, se procedió á examinar las costras; en todos los animales, menos en uno, se encontraron muertos los acaros.

Debe tenerse presente que este último animal se encontraba atacado de sarna al último grado, con lesiones muy profundas y costras muy gruesas.

Sometido por segunda vez al mismo baño y examinado á los ocho días, se le encontró completamente sano.

El lote 2º (B) era compuesto por cuarenta animales, presentando lesiones sarnosas bastante considerables. El examen microscópico se hizo en igualdad de forma y condiciones que para el lote (A) con resultado positivo, pues los acaros existían en gran cantidad y vivos en todos los animales,

En tales condiciones se hizo la curación á mano disolviendo el antisárnico en la proporción de 1×40 de agua como lo indica la etiqueta del envase. Examinadas las costras á los ocho días no nos fué posible encontrar un solo parásito vivo.

Agregaremos además que este específico no produce trastorno fisiológico alguno en los animales sometidos al tratamiento antisárnico, que las lesiones anatómo-patológicas de la piel desaparecen por completo y en muy corto tiempo, y que la lana crece con vigor y rápidamente.

Si la compañía antisárnico «Victoria» expende este medicamento en condiciones ventajosas para su uso bajo el punto de vista económico, poniéndolo al alcance de nuestros criadores sin las fuertes erogaciones que generalmente demanda la curación de las majadas, no cabe duda que se prestaría un importante servicio á la industria ganadera recomendando su empleo, en la seguridad que se obtendrán incalculables ventajas, siempre que el antisárnico se prepare en igualdad de condiciones.

Aun cuando el análisis químico practicado por nuestro compañero de tarea ingeniero Puig y Nattino, no revela la presencia de

sustancias que pudieran ser dañosas para la lana en sus aplicaciones industriales, conviene para tener la más plena convicción en cuanto á la bondad del antisárnico tomar en cuenta las conclusiones que presente oportunamente la fábrica de paños del Sr. Prat, donde se han remitido muestras de lanas sometidas á la acción de este y de otros específicos.

En conclusión, manifestamos al Consejo que los resultados de estos estudios experimentales nos permiten declarar de una manera terminante que el antisárnico «Victoria» es un excelente acaricida contra la sarna psoroptica de las ovejas.

Saludamos al Sr. Decano atentamente.

Pedro Beltrami—Florencio Matarollo.

Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria:

Habiendo sido nombrado por el Consejo de la Facultad en comisión con los Sres. profesores D. Florencio Matarollo y D. Pedro Beltrami, para estudiar el antisárnico presentado por el Sr. Cárcamo, se me encargó de la parte pertinente á su composición química, pues sus propiedades curativas serían efectuadas por los citados profesores.

El antisárnico presentado es liquido, de color oscuro, bastante denso, de olor fuerte, persistente y predominante de sulfuros. Es perfectamente soluble en agua, ya sea pura (destilada) como en agua corriente y otras aguas de pozos de balde de naturaleza varia, en las cuales ha sido diluido.

Su densidad es á $+ 15^{\circ}$ C. de 1.343 y tiene 57.55 por ciento de residuo fijo.

Tratado con un ácido mineral, ácido clorhídrico, por ejemplo, se descompone el sulfuro contenido, con desprendimiento fuerte y abundante de ácido sulfhídrico y precipitación de azufre, lo que indica pues la presencia de un sulfuro alcalino. Este es el de potasio llamado vulgarmente hígado de azufre (polisulfuros).

A más se ha comprobado la presencia de fenoles disueltos en el líquido y formando parte de su composición. Sus reacciones particulares lo han demostrado.

La presencia de otros metales tóxicos, como mercurio en sales al máximo que son solubles y de acción parasitocida y desinfectante enérgica, no existen; el arsénico en sus diversos estados de combinación al máximo y al mínimo de oxidación, tampoco ha sido

denotada su presencia, siendo esta base de un uso general en las afecciones cutáneas producidas en los ovinos por parásitos, como el sarcoptes de la sarna.

Otros metales tóxicos que pudieran tener importancia en este caso, tampoco han sido hallados en la investigación metódica seguida.

Como la ausencia de metales tóxicos por un lado y la presencia de un sulfuro alcalino y fenoles por otro, demuestran los elementos predominantes en el antisárnico objeto de este estudio, no hemos creído necesario continuar la investigación de cualquier otro cuerpo orgánico que pudiera existir en dicho líquido y que gozara de propiedades terapéuticas semejantes, pues los elementos que hemos dicho, predominan en este antisárnico, gozan de propiedades antisépticas, parasiticidas y estimulantes, siendo por lo tanto estas las que deben llenar los preparados que se destinan para tales fines.

Dejando así llenado mi cometido, saluda al Sr. Decano atentamente.

Juan Puig y Nattino.

INFORMACIONES

Derechos de exámen.—El Consejo de la Facultad en su última sesión, de acuerdo con lo informado por la comisión de estudios y la especial de académicos, ha aceptado la modificación del artículo 58 del reglamento interno, estableciendo: Por exámen de cada materia de ingreso pesos 5. Por id. de cada materia de fin de curso, pesos 4. Por id. de cada materia teórica reprobada, pesos 10. Por id. de cada materia práctica reprobada, pesos 15. *Libres.* Por id. de cada materia teórica, pesos 8. Por id. de cada materia práctica, pesos 10. Por derecho de matrícula, año escolar de 1903, pesos 30.

Los que no se presentasen á dar exámen al ser llamados por la mesa perderán el derecho pagado.

Reglamentación de carreras.— Del seno del Consejo se ha constituido una comisión compuesta por el Decano Dr. Clodomiro Griffin, Dr. Desiderio Bernier é ingeniero agrónomo D. Juan Puig y Nattino, para proyectar la reglamentación de las carreras de ingeniero agrónomo y médico veterinario.